

Sobre la Reforma judicial en México

AM 750 / ATILIO BORON :: 07/06/2025

Atilio Boron, sociólogo marxista y politólogo repasó los principales puntos de las elecciones para jueces

Atilio Boron analizó la reforma judicial que tuvo lugar en México mediante el voto popular. El domingo pasado, 13 millones de personas, el 13 por ciento del padrón, asistieron a las urnas para decidir quienes serán los próximos integrantes de la Corte Suprema. Completó el análisis de su anterior artículo, [México y la reforma del Poder Judicial](#).

"El problema del ausentismo electoral lo hemos visto en otros lugares, como la Ciudad de Buenos Aires, pero si uno compara ese número con la gente que votó en la elección presidencial de hace un año en México, que fueron 60 millones, resulta que los que votaron fueron el 22 por ciento de los votantes", comparó Boron al inicio de la entrevista con la 750.

Entre otros puntos, la reforma proponía disminuir la cantidad de jueces de la Corte de once a nueve, además de la elección de casi 3.000 cargos del Poder Judicial.

"Eliminan la pensión vitalicia también y hacen un combate muy fuerte al nepotismo porque aparecieron muchos casos de lo que podríamos llamar la familia judicial. Un caso extremo, el de un funcionario que había desparramado en su Estado 65 familiares. Yo, de todas maneras, diría: ¿cómo estamos por acá?", se preguntó Boron.

En esa línea, el politólogo planteó que en Argentina la ciudadanía está facultada para la elección del presidente, senadores y diputados, pero no para quienes integran el Poder Judicial, un poder que, con "resabios monárquicos", sostiene una estructura de apenas cinco (aunque hoy en la práctica sean 3) jueces de la Corte. "¿Qué es lo que hace que no se puedan elegir a personas que van a ser las que administren la Justicia?", insistió.

Similar a lo que ocurrió en Argentina y Brasil, en México también se desató una guerra jurídica o 'lawfare'. "Un partido histórico como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), un partido-Estado, como lo llamaba (Mario) Vargas Llosa, descendió al tercer lugar y casi estuvo a punto de perder el registro. La oposición en México a (Andrés Manuel) Lopez Obrador la encabezó una señora llamada Norma Piña, que era la presidenta de la Corte Suprema y, a su vez, la vocera de la AmCham (cámara de comercio mexicano-estadounidense) en México", graficó Boron.

Se espera que el recuento de votos oficial termine para el 15 de junio, aunque Boron advirtió que podría terminar antes, porque llevan más del 90% de las mesas escrutadas. El ganador de la presidencia de la Corte Suprema, la persona que más votos sacó, ya fue anunciado: se trata del abogado Hugo Aguilar, con 4.933.000 votos. "Es un abogado indígena de Oaxaca, ese famoso Estado rebelde que está en el Pacífico mexicano, de ahí era originario Benito Juárez, otro abogado indígena", concluyó.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/sobre-la-reforma-judicial-en